



**CCOO CLM y
Manuela Carmena
recuperan el
premio y
el espíritu de los
Abogados de Atocha**



CCOO CLM recupera con Manuela Carmena el Premio Abogados de Atocha suprimido por Cospedal



Las CCOO de CLM celebraron ayer en Toledo un nuevo acto de recuerdo y homenaje a los Abogados de Atocha en el 39º aniversario de sus asesinatos. Pero en esta ocasión, ante un salón abarrotado de público, el acto tuvo un carácter muy especial. Como dijo el secretario general del sindicato, José Luis Gil, “iniciamos un camino que nadie ni nada podrá truncar”.

El sindicato recuperó el Premio Abogados de Atocha, suprimido por Cospedal desde que preside CLM, y se lo entregó a Manuela Carmena en reconocimiento a su trayectoria de toda una vida de lucha por las libertades y la justicia.

“Te entregamos el premio Abogados de Atocha, pero en realidad eres tú quien nos lo entregas a nosotros, nos devuelves el espíritu de tus compañeros de Atocha”, dijo Antonio Arrogante, presidente de la Fundación IES de CCOO CLM, que otorga el galardón.

Arrogante recordó que el compromiso vital de Manuela Carmena con la Justicia comenzó en los despachos laboristas de CCOO en los números 49 y 55 de la calle Atocha. La noche de los asesinatos, a ella le tocó estar en el 49. Los asesinos eligieron el 55.

Han pasado 39 años, durante los que Carmena ha sido y es “testimonio permanente de los principios de los de los Abogados de Atocha”, resaltó el decano del Colegio de Abogados de Toledo, José Sánchez Recuero.

El decano no es un hombre de izquierdas. A menudo se las tiene tiesas con los abogados laboristas de CCOO ante los juzgados de lo Social de Toledo. Durante su intervención en el acto de ayer, dejó claras sus distancias ideológicas respecto al sindicato, pero recaló que comparte los ideales de “convivencia, libertad, justicia” y dio las “gracias a CCOO por recordarnos un año más estos valores”.

Sánchez Recuero también agradeció que CCOO reconozca con los premios Abogados de Atocha “los meritos profesionales, pero sobre todo humanos” de personas como Manuela Carmena, a quien expresó su admiración. “Hay muchos premios en este país, parece que los regalan. Este que otorga hoy CCOO es muy sencillo, pero es honesto”

Tras el decano, intervino Francisco Naranjo, presidente de la Fundación Abogados de Atocha, dedicada a preservar la memoria y los principios de aquellos jóvenes laboristas asesinados, “porque hay que reconocer siempre a quienes han luchado y luchan por los derechos y las libertades” Naranjo agradeció el esfuerzo de las CCOO de CLM por recordar cada año la memoria de los Abogados de Atocha y agradeció especialmente la recuperación en Castilla-La Mancha del premio que lleva su nombre, tras dos años de vacío por decisión de “Atila de Cospedal”.

Tras la intervención de Naranjo, el acto se detuvo para escuchar la interpretación al violoncello y



Manuela Carmena: “luchar todos los días contra las injusticias produce una enorme felicidad. Decídselo sobre todo a los jóvenes: vale la pena vivir una gran pasión, la de cambiar el mundo a mejor”

piano de “El cant dels ocells”. La sala se llenó de emoción, y entonces, tras recibir de manos de José Luis Gil y Antonio Arrogante la placa de cerámica del Premio Abogados de Atocha, tomó la palabra Manuela Carmena.

Manuela Carmena se declaró feliz. Agradeció el premio y se declaró feliz por recibirlo. Pero, sobre todo, se declaró feliz por haber dedicado su vida a luchar por la Justicia, porque “luchar todos los días por minimizar la

injusticia, produce una enorme felicidad”

Y este fue su primer mensaje, el primer mensaje de un discurso vibrante y entusiasta: “Decídselo, sobre todo, a los jóvenes. Merece la pena tener una pasión en la vida: la pasión por cambiar el mundo.”

“He vivido momentos muy amargos”, dijo Carmena tras relatar la noche de los asesinatos de Atocha 55. “Pero he sido, soy feliz.” Feliz por participar en esta

gran hazaña, esta gran aventura, la de luchar todos los días por la Justicia, por hacer un mundo mejor”

Este fue el primer mensaje de Manuela Carmena, que frente al “emprendimiento capitalista” y la “ideología de la injusticia” de la derecha, reclamó para la izquierda “el valor del emprendimiento social” para reivindicar derechos, para “reinventar la Justicia”, que es el título de su blog personal. Y esta fue su segunda reflexión, centrada en el Derecho y la Justicia.

“Necesitamos un derecho útil para los ciudadanos, para los más humildes, para las grandes mayorías”, dijo, tras cuestionar que “hemos dejado en manos de la burocracia la democracia que tanto nos costó conseguir”

Se refirió a la Ley de Seguridad Ciudadana que promueve el PP como “Ley del Miedo Ciudadano”, pero criticó sobre todo que se esté tramitando “si evaluar la anterior”. Puso como ejemplo la fuente de conflictos permanentes que supone el artículo 20 de la actual LSC, que ni el PP ni nadie se ha molestado en evaluar antes de ponerse a redactar otra LSC.

“Leyes, poquitas y muy claras”, recalcó. “El mundo esta harto de derechos que no se aplican”, dijo, para concluir instando a



José Luis Gil: “Reafirmamos hoy nuestro compromiso de lucha por las causas nobles. Nada nos es ajeno: allá donde se cometan injusticias, estarán las CCOO. Esa es y será siempre nuestra razón de ser”

no dejar jamás de reivindicar su cumplimiento, de ser “testigos de su inaplicación y agentes de su reivindicación”

Concluyó el acto el secretario general de CCOO CLM, José Luis Gil. Recordó los lazos de las

CCOO de CLM con el despacho de Atocha 55, y el compromiso del sindicato con los valores que representan las víctimas de los asesinatos

“Nosotros queremos que se refuerce su poderoso legado.

Pudiendo optar por una vida más tranquila, más apacible, con mayor proyección económica, optaron por el compromiso social y político. Sus vidas truncadas tienen que ser patrimonio de la memoria colectiva”, dijo.

Cuestionó “la ceguera política”, “la visión muy estrecha de la democracia” o cualquier otra razón que llevara a Dolores Cospedal a suprimir el Premio Abogados de Atocha, porque “cuando se extirpa la memoria se ejerce, también, violencia”

El líder regional de CCOO garantizó que el sindicato no dejará ya de convocar y conceder cada año el Premio Abogados de Atocha para mantener siempre viva su memoria. Porque hoy, cuando “vivimos momentos de dureza extrema no sólo por la crisis económica, también por el ataque sin precedentes a las libertades”, el ejemplo de aquellos jóvenes comprometidos es aún más necesario.

“Este acto no es sólo recuerdo, homenaje o reconocimiento. Es también, quiere serlo, compromiso y guía. Reafirmamos hoy nuestro compromiso de lucha por las causas nobles. Nada nos es ajeno: allá donde se cometan injusticias, se atropelle a la razón, estarán las CCOO. Esa es y será siempre nuestra razón de ser”



Antonio Arrogante: “Te entregamos el premio Abogados de Atocha, pero en realidad eres tú quien nos lo entrega a nosotros, nos devuelves el espíritu de tus compañeros de Atocha”



José Sánchez Recuero, decano del Colegio de Abogados de Toledo: “Hay muchos premios en este país, parece que los regalan. Este es mas sencillo; pero es honesto”



Francisco Naranjo, presidente de la Fundación Abogados de Atocha, agradece el esfuerzo de las CCOO CLM por preservar la memoria de los asesinados frente a “Atila de Cospedal”

El programa Empresa-Empleo, abierto en canal

CCOO y UGT presentan alegaciones y propuestas conjuntas

CCOO advierte que llevará el programa a los tribunales si no se exige a los empresarios compromiso de contratación estable

Lola Santillana.

Secretaria de Empleo de CCOO CLM.

El pasado martes finalizó el plazo fijado por la consejería de Empleo para presentar alegaciones al programa 'Empresa-Empleo'. CCOO y UGT presentamos conjuntamente las nuestras.

El jueves se nos convocó con carácter de urgencia a una reunión de la dirección general de Empleo, CECAM, CCOO y UGT. Se debatió un nuevo borrador en

el que se han introducido alguna de nuestras propuestas y pudimos llegar a un acuerdo en lo que entendemos mantenimiento de plantilla.

Pero en todo caso la posición de CCOO fue muy firme: hay dos propuestas que deben introducirse y, de no hacerse, presentaremos demanda en cuanto se publique la orden: las subvenciones a empresas deben pasar por la exigencia de un compromiso de contratación estable e indefinida; y el colectivo des-

tinatario debe ser en primera instancia, las personas que peor lo están pasando, las más de 130.000 personas que no cobran prestaciones y subsidios.

He de destacar un detalle de la reunión tan revelador como desalentador: la directora general de Empleo de CLM desconocía tanto este dato como su procedencia, así como todo lo referente a las fuentes oficiales de datos e indicadores estadísticos del mercado laboral y del desempleo.

Alegaciones de CCOO y UGT

Alegaciones de CCOO y UGT de CLM a la Orden de xx/02/2014, de la Consejería de Empleo y Economía, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a crear oportunidades de inserción en el mercado laboral mediante la contratación de duración determinada de trabajadores desempleados en Castilla-La Mancha (Versión del 19 de febrero de 2014).

Toledo, 25 de febrero de 2014. Visto el Borrador de Orden citada, UGT Castilla-La Mancha y CCOO Castilla-La Mancha, plantean las siguientes consideraciones:

Con carácter previo, rechazamos los incentivos a la contratación temporal salvo que éstos vayan vinculados a la contratación indefinida, y ello en base a los siguientes argumentos:

- Estos incentivos no generan empleo neto, no se puede colegir que se crean igual número de empleos que subvenciones se conceden, pues a esta cantidad habría que restar, necesariamente, los contratos temporales que en cualquier caso se hubieran formulado debido a las necesidades productivas de las empresas, auténtico motor de la contratación.

- Se puede producir, salvo que se establezcan los mecanismos de control que posteriormente desarrollaremos, efecto sustitución de las plantillas.

- El empleo temporal no favorece el incremento de la competitividad de nuestras empresas, tan sólo el empleo de calidad lo hace. Es comúnmente aceptado que Castilla-La Mancha tiene que mejorar su competitividad, y esto sólo vendrá de la mano de unos recursos humanos formados, cualificados y motivados para el empleo.

- Ni la anterior Orden ni el Borrador que se nos presenta recogen la necesaria referencia a los Convenios Colectivos, salvo adecuados controles, en términos de salario, jornada y modalidades contractuales no se debe permitir que se acomoden a la cuantía, ya de por sí elevada, de la subvención y se deberían respetar las condiciones de convenio.

Propuestas

La Orden deberá incorporar, las siguientes cuestiones:

- Incremento neto de plantilla: Cualquier actuación que se lleve a cabo para incentivar la contratación, tiene que tener presente que solo será de aplicación en aquellas empresas que suponga un incremento de plantilla, es decir, que se genere empleo neto y se impida el efecto sustitución.

- Estímulo a la contratación indefinida, la Exposición de Motivos cita que se desarrollará en un momento posterior los estímulos a la contratación indefinida. Las subvenciones de cualquier tipo destinadas a incentivar la contratación, tendrán como contrapartida por la empresa beneficiaria un compromiso de estabilidad en el empleo, es decir, compromiso cierto de formalizar un contrato de carácter indefinido.

- Colectivos beneficiarios, Las personas que hayan agotado prestaciones y subsidios (más de 130.000 en CLM) serán las destinatarias, en primer término, de cualquier programa que contemple incentivos/subvenciones para la contratación, dada la situación social.

- Compromiso de condiciones de trabajo, las empresas beneficiarias se comprometerán al respecto a las condiciones de trabajo fijadas en Ccol o de referencia en la empresa según categoría profesional, no pudiéndose adecuar salarios ni jornada a la cuantía de la subvención.

- Control de las subvenciones, proponemos un doble control, uno de naturaleza Administrativa que se desarrollará en colaboración con ITSS, para lo cual se establecerán actuaciones programadas con reserva de Ordenes de Servicio por parte de ITSS que contarán, con datos suficientes proporcionados por la Consejería de Empleo y Economía; el segundo, trimestralmente se proporcionará información estadística desagregada de los resultados de la Orden a los Agentes Económicos y Sociales.

Por la Plataforma en defensa de la Sanidad Pública

Se convoca manifestación en defensa de la Sanidad Pública el 15 de marzo en Toledo

La Plataforma en defensa de la Sanidad Pública ha anunciado para el 15 de marzo la celebración de una manifestación en Toledo en defensa de la Sanidad Pública. Esta iniciativa se enmarca en un programa de movilizaciones para el mes próximo, cuyo acto principal es esa manifestación del día 15, que partirá de del paseo de la Vega y discurrirá hasta el parque de Aquisgrán, detrás del hospital Virgen de la Salud, según ha anunciado Eva Perea Burguio, portavoz de la Plataforma, en la rueda de prensa celebrada esta mañana ante el Centro de Especialidades, Diagnóstico y Tratamiento.

Jesús García Villaraco, secretario general de CCOO Toledo, ha destacado que desde que la Plataforma está recogiendo firmas, que ya suman más de 7.000 en todo el área sanitaria de Toledo, se ha visto por parte de la ciudadanía una gran preocupación “por la situación caótica que se ha vivido en la urgencias”.

Villaraco ha dicho que el conocimiento de la realidad debe trascender a los problemas puntuales que ha habido, pues el origen se encuentra en los recortes en el gasto corriente y en las inversiones en el ámbito de la sanidad. “La tarjeta de visita nos la dio Cospedal el día que entró en el Gobierno regional paralizando las obras del hospital”, ha dicho el secretario general de CCOO Toledo, que integra la plataforma en defensa de la Sanidad Pública junto a otras organizaciones sindicales, políticas y ciudadanas. “Esa fue su tarjeta de visita y desde entonces han continuado con los recortes. Por tanto, todas las situaciones que se están viviendo en urgencias, todas las situaciones de saturación de listas de espera son resultado de esos recortes”.



“Convocamos esta manifestación para el 15 de marzo para canalizar la preocupación, la rabia, la indignación de los ciudadanos de Toledo”

MANIFESTACIÓN DIA 15 DE MARZO

SALIDA A LAS 12:00 h. DESDE LA VEGA HASTA EL HOSPITAL VIRGEN DE LA SALUD

LA SANIDAD PÚBLICA ES UN DERECHO IRRENUNCIABLE



¡QUE NO TE LA ARREBATEN!!



**PLATAFORMA EN DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA
DE TOLEDO**

En su intervención ante los medios Villaraco ha denunciado el que se estén derivando pacientes a la sanidad privada. “Se está haciendo negocio con la salud de la gente derivando pacientes a empresas privadas de la sanidad de Madrid, Valencia, etc.”, lo que ha calificado de “situación intolerable”. “Por eso convocamos esta manifestación para el 15 de marzo, de tal manera que canalicemos la preocupación, la rabia, la indignación de los ciudadanos de Toledo con esta situación que se vive en el área sanitaria”.

El representante de CCOO ha anunciado que se continuará con la recogida de firmas en todo el área sanitario de Toledo, “pues esto es una carrera de fondo”, y ha animado a la sociedad a defender “con uñas y dientes” la sanidad pública. Y ha advertido que no sólo lo están pasando mal los pacientes, sino también el personal sanitario, que tiene unas condiciones de trabajo cada vez más deterioradas.

“Por lo tanto, toda la ciudadanía de Toledo está invitada ese 15 de marzo a expresar esa preocupación y esa actitud de defensa firme de la sanidad pública”, ha concluido Villaraco.

Con nuestros derechos no se juega

NOSOTRAS DECIDIMOS



CONCENTRACIÓN



7

MARZO
VIERNES
19,00 h.

EN ZOCODOVER

Secretaría de la Mujer de CCOO Toledo

Se presenta en Toledo la Plataforma por el Derecho de la Mujer a Decidir, que pide la retirada de la contrarreforma de la Ley del aborto

Este martes se ha presentado en Toledo la Plataforma por el Derecho de la Mujer a Decidir, que nace ante la pretendida aprobación de la llamada 'Ley Orgánica de Protección de la Vida del Concebido y de los Derechos de la Mujer Embarazada', que supone una restricción de los derechos y libertades alcanzados por la mujer en más de 35 años de democracia.

La Plataforma la integran las organizaciones Alternativa Laica, Comisiones Obreras, UGT, PSOE (Agrupación Local), Izquierda Unida, Juventudes Socialistas de Toledo (local y provincial), Unión Progresista de Estudiantes, Asociación María de Padilla, Asociación de Mujeres Juristas Themis, así como diversas personas a título personal.

Yolanda García y Teresa Laguía, portavoces de la Plataforma, han destacado que el borrador de la proyectada Ley hace más hincapié en la interrupción del embarazo que en la educación afectiva y sexual de las jóvenes y en la propia asistencia sanitaria a la mujer. "Se vuelve a desconfiar de la responsabilidad de la mujer", han dicho las portavoces. "Se penaliza su libertad a elegir libremente su maternidad y se tutela su capacidad de toma de decisiones".

En contraposición, han destacado que la vigente Ley de Salud Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo es una ley equitativa, que, como las que rigen mayoritariamente en los países de nuestro entorno europeo, establece un equilibrio entre las consideraciones propias de una ley de plazos y de una ley de supuestos. "No existe demanda social real



para una modificación legislativa restrictiva de los derechos y libertades de las mujeres", han asegurado. "Y, por tanto, exigimos la retirada inmediata del proyecto de Ley Orgánica de Protección de la Vida del Concebido y de los Derechos de la Mujer Embarazada porque con ella estamos abo-

cadando y abocados a un retroceso de 30 años en los logros conseguidos en derechos y libertades de la mujer en España". "Sentimos rabia -han dicho- después de lo que nos ha costado, sobre todo a las mujeres, el ir dando pasos. Y resulta llamativo que en un Estado de derecho se pueda legislar con la moral de un grupo."

En el mismo acto se ha presentado un Manifiesto en el que se resume la posición de la Plataforma ante el derecho de la mujer a decidir. Se afirma que "Vivimos en un país

democrático y aconfesional que se rige por una serie de principios constitucionales, y por eso consideramos que la presentación de este Proyecto de Ley por parte del ministro de Justicia constituye un atentado flagrante contra la capacidad de decisión de las mujeres en todo lo que afecta a la

maternidad y, por lo tanto, contra la dignidad y la libertad de la mujer".

Se resalta, además, que El Tribunal Constitucional nunca se ha pronunciado sobre la

Ley de plazos, "por lo tanto constituye una falacia argumentar que la vigente ley es inconstitucional". Y se destaca que, "con la actual ley se ha reducido el número de abortos en los últimos años, y los que se han practicado lo han sido con un máximo de garantías sanitarias para las mujeres y de garantías jurídicas para los profesionales de

la sanidad".

El manifiesto concluye afirmando que "no existe demanda social real para una modificación legislativa restrictiva de los derechos y libertades de las mujeres" y que, "en un Estado democrático y aconfesional, el Gobierno no debería legislar sobre cuestiones morales, sino sobre el ejercicio de los derechos de la ciudadanía".

Las portavoces han anunciado que la Plataforma se sumará a las iniciativas de otros colectivos que sean similares, y, especialmente, aquellos que pidan también la retirada de "esta contrarreforma ideológica".

Se facilitará información a los ciudadanos a través de las redes sociales y se promoverá la recogida de firmas contra esta iniciativa del Gobierno a través de la plataforma Change.org.

La Plataforma ha anunciado que se sumará a los actos conmemorativos del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, "que este año, especialmente, tiene puesto el foco en esta agresión a los derechos de las mujeres y en la reivindicación de un derecho tan importante como es el de tomar decisiones sobre la propia maternidad sin tuteladas externas". En consecuencia, la Plataforma se suma a la concentración que tradicionalmente convocan CCOO y UGT en Toledo el día 7 en la plaza de Zocodover, y en los actos que organiza la concejalía de Igualdad el día siguiente.

Las representantes de la Plataforma han concluido afirmando que esta suscribe totalmente el lema de este 8 de marzo: "Con nuestros derechos no se juega".



Actos programados con motivo del 8 de marzo de 2014 Castilla-La Mancha.

TOLEDO

Día **25 de febrero** a las **17,00 horas**, en la Biblioteca del Alcázar, vamos a realizar una rueda de prensa para hacer la presentación de la "PLATAFORMA POR EL DERECHO DE LA MUJER A DECIDIR" de Toledo, en la que participamos, junto con más organizaciones.

Día **4 de marzo** a las **10,30 horas**, asamblea dirigida a mujeres y hombres en la Unión Provincial de Toledo
Día 7 de marzo concentración en Toledo a las 19,00 horas Plaza de Zocodover.

Día **6**, a las **10,30** Rueda de prensa conjunta con UGT en la Unión Regional. Presentación de actos regionales y de la provincia de Toledo.

CUENCA

Miércoles **5 de Marzo** Charla- Coloquio ORGANIZA Centro de la Mujer en Atalayuelas.

Jueves, **6 de marzo** de 2014. **19 horas**. Concentración en la puerta de la Residencia Universitaria Alonso de Ojeda

Jueves, **6 de marzo** de 2014 **19.30 horas** Acto central de CCOO-Cuenca en el Salón de Actos de la Residencia Universitaria Alonso de Ojeda, cuyo contenido sería:

Presentación a cargo de la responsable de la Secretaría de la Mujer
Lectura del manifiesto de CCOO
Lectura y entrega de premios del I Concurso de Relatos Breves.
Reconocimiento a la trayectoria de tres compañeras de CCOO
Intervención del Secretario general de CCOO-Cuenca.

Viernes, **7 de marzo. 19 horas**. Acto institucional en las Escuelas Aguirre organizado por el Consejo Municipal de Igualdad donde participa CCOO. .

Sábado, **8 de marzo. 19 horas**. Charla-coloquio sobre la reforma de la ley del aborto organizado por CCOO de Mota del Cuervo. En el Museo de Alfarería de Mota del Cuervo. Interviene: Mayte Márquez, abogada de la Red Feminista por el Derecho a Decidir. Presentará el acto una afiliada de CCOO e intervendrá el Secretario General de CCOO-Cuenca.

ALBACETE

- Todo el mes de marzo Exposición fotográfica temporal, "mujeres trabajadoras del mundo"

- **5 de marzo, de 11. 14 horas**, en el centro cultural de la CCM Albacete: jornada para delegados/as, sobre el derecho a decidir de la mujer: participaran: Ana Herranz (secretaria de mujer confederal de ccoo), secretaria de la mujer de la federación de educación y sanidad, por confirmar aun y activista maria pazos moran (tambien por confirmar)

- El **8 de marzo. 12,00 horas**. Día internacional de la mujer hemos convocado, junto con otros colectivos integrados en la red feminista por el derecho a decidir de Albacete, una manifestación por los derechos de las mujeres, por una maternidad libre, por un aborto seguro. Desde la subdelegación del gobierno al altozano.

GUADALAJARA

7 de marzo. 10,30 horas. Asamblea de Delegados y Delegadas.
12:00.- Concentración conjunta con UGT, enfrente de la Subdelegación de Gobierno.

8 de Marzo.-11,00 horas. Concentración en la Plaza de la Diputación
Convoca Plataforma DECIDIR NOS HACE LIBRES.

21 de Marzo. SEDE CC.OO - AZUQUECA DE HENARES. **11,00 horas**. Charla-Coloquio MUJER TRABAJADORA

CIUDAD REAL

- El día 8, sábado a las 12:00h, en la Plaza Mayor . Acto institucional del Consejo Local de Mujer de Ciudad Real y lectura de Manifiesto elaborado por todas las organizaciones que formamos parte del mismo.

- Exposición de fotografía "en el ojo de la aguja". La mujer ante el reto de su reconocimiento.

Se trata de una exposición de CCOO Ciudad Real que en esta ocasión va a estar expuesta en Puebla de Almuradiel (Ciudad Real) en un acto organizado por IU.



Participan: Secretaría de la Mujer CC.OO., Área de la Mujer de Izquierda Unida, PAH, ATTAC, UGT, Asoc. Sociocultural San Andrés, UJCE, BETA...
Con batucada: 'TON DE BATUCAN'

8 de marzo



VOCES EN MALVA



Encuentro Lúdico y Reivindicativo de Mujeres

**Día Internacional de la
Mujer Trabajadora**



Plaza San Francisco, 11:30h

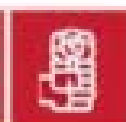


Castilla-
La Mancha
RELADO



Asociación Socio-Cultural

San Andrés



Gran manifestación el 10 de marzo contra el cierre de Solaria y por el futuro Puertollano y su comarca

Los sindicatos CCOO y UGT de Ciudad Real convocarán de una gran manifestación en Puertollano el próximo 10 de marzo “en apoyo a los trabajadores y trabajadoras de Solaria y contra el cierre de la empresa”, pero también “Por la industria y el empleo, contra el paro y por el futuro” de Puertollano y su comarca.

Así lo anunciaron hoy en rueda de prensa los secretarios generales de ambos sindicatos en la provincia, José Manuel Muñoz y Juan Jiménez, quienes hicieron ya un llamamiento a la ciudadanía de Puertollano y al conjunto de organizaciones sociales de la ciudad y su comarca para que secunden la movilización.

“Queremos la implicación de todos por Puertollano”, dijo Muñoz, quien recordó que “el 5 de junio de 2012, Puertollano ya se movilizó de forma masiva porque había motivos para manifestarse. Ahora, casi dos años después, hay más motivos aún. Han caído más empresas, hay más paro, hay menos industria, crecen las incertidumbres...”

“Queremos otra gran manifestación, es necesaria. Queremos una reivindicación colectiva en la calle, con toda la ciudadanía. Se tiene que oír la voz de Puertollano, de su comarca. Y se tiene que apostar por Puertollano, por su futuro”, dijo por su parte Juan Jiménez.

Los dos líderes sindicales indicaron que en los dos últimos años se han perdido unos 2.000 empleos en las diferentes empresas del sector industrial en Puertollano y su comarca; y esta caída arrastra al resto de sectores. “Cae la industria y arrastra en su caída a la capacidad productiva y al empleo de toda la comarca”, recalcó Muñoz.

Por ello, la manifestación del 10 de marzo se convoca “para conseguir parar el cierre de Solar-



ia”, pero también para reclamar a los gobiernos “alternativas industriales en Puertollano; potentes, con gran capacidad para generar y mantener empleo estable”

“Exigimos al gobierno de

España un cambio en su política energética para la recuperación de las energías renovables; y reclamamos al gobierno de Castilla-La Mancha, con su presidenta a la cabeza, su implicación activa para salvar Solaria y para salvar y potenciar la

Industria en Puertollano”

CCOO y UGT anunciaron también que secundarán todas las movilizaciones convocadas por la plantilla de Solaria para oponerse al cierre de la planta y el despido de todos los trabajadores.

“Les acompañaremos siempre estos días. Y, además, convocaremos un pleno sindical conjunto el 5 de marzo. Ese día reuniremos a los delegados de CCOO y UGT del sector industrial —de la gran empresa y de la empresa auxiliar— para analizar la situación, mostrar el apoyo a los compañeros de Solaria y propagar el llamamiento a la manifestación en todas las empresas de la comarca”

Más de medio millar de personas se solidarizan en Puertollano con Solaria



Más de medio millar de personas se han manifestado este martes en Puertollano (Ciudad Real) junto a los 213 trabajadores de Solaria en protesta por el ERE extintivo que ha presentado esta empresa para despedir a toda su plantilla y cerrar su centro de producción de módulos fotovoltaicos.

La manifestación ha transcurrido por el paseo de San Gregorio, desde la glorieta Virgen de Gracia hasta la Concha de la Música, donde la hija de una de las trabajadoras ha leído un comunicado.

En la manifestación han participado la totalidad de la plantilla de Solaria, familiares y conce-

jales de los tres grupos políticos representados en el Ayuntamiento de Puertollano, PSOE, PP e IU.

El presidente del comité de empresa, Jesús Manchón, ha explicado que las reivindicaciones persiguen recuperar el funcionamiento de la fábrica, algo que ha considera difícil pero no imposible si hay voluntad para ello.

Mañana, miércoles, los tres grupos políticos municipales presentarán una moción conjunta en apoyo a los trabajadores de Solaria y el jueves habrá otra concentración frente a la Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real.

Asimismo, el viernes continuarán las negociaciones del ERE con la empresa y los representantes de la plantilla volverán a pedir que les paguen la nómina de enero y plantearán planes de viabilidad para reabrir la fábrica.

Por otro lado, los trabajadores han solicitado información al Ayuntamiento sobre las ayudas 'Miner' concedidas a la empresa y sobre los terrenos ocupados por los huertos solares que Solaria tiene en Puertollano.

A la manifestación de hoy han acudido varios políticos, entre ellos la alcaldesa, Mayte Fernández, y la diputada del PP María José Ciudad.

Se cierra sin acuerdo la negociación del ERE de Geacam

Este jueves ha concluido, sin acuerdo, la negociación del ERE planteado por la empresa pública Geacam, que ha rebajado el número de afectados por los despidos a 202, frente a los 385 iniciales.

“CCOO, buscando siempre evitar que se produzcan despidos forzosos, hemos sostenido la negociación hasta su conclusión, exigiendo tanto la retirada de las listas de personas a despedir y como la del propio ERE, al considerarlos medidas de presión y coacción para que los trabajadores acepten la novación de sus contratos, renunciando a su condición de fijos”, indicó José Sánchez de los Silos, secretario general de la Federación Agroalimentaria de CCOO CLM.

Según el documento finalmente cerrado por la empresa, el ERE que pretende llevar a cabo afectaría a 176 trabajadores del área de Prevención y Extinción de Incendios; y a 26 de Estructuras y asistencias Técnicas.

Tras el cierre del periodo de consultas, se trasladará el Acta final del proceso “sin acuerdo” al Consejo de Administración, que debe reunirse en los plazos legales (15 días) para ratificar o no el ERE. Si lo ratifica, el plazo de ejecución de los despidos será de 30 días. En tanto corren estos plazos, Geacam mantiene sus ofertas para que los trabajadores acepten “voluntariamente” novar sus contratos o solicitar la baja indemnizada.

CCOO advierte lo contradictorio que resulta que Geacam quiera despedir a quienes decidan conservar su condición de fijos, al tiempo que ofrece no despedir a los que acepten pasar a fijos-discontinuos.

Resulta además incongruente plantear despidos cuando está a punto de comenzar la campaña de extinción. De producirse los despidos, la reducción del operativo hará imposible que Geacam realice el servicio público que tiene encomendado.

Aún más llamativo es que Geacam, tal y como siempre advirtió CCOO, Geacam haya renunciado a argumentar el ERE en base a motivos económicos y justifique ahora los despidos por “dotación mínima necesaria de efectivos” y por “supresión de categorías.

En la reunión de hoy, antes de que la negociación concluyese sin nuestro acuerdo, CCOO ha reiterado sus propuestas alternativas a los despidos, en base a medidas temporales y/o voluntarias puesto que las dificultades que pueda atravesar Geacam son coyunturales.

“No entendemos que Geacam mantenga la misma postura en 2014 que la que tenía en 2012. Hace un par de días, el propio Rajoy anunció que la crisis está acabando. Si en Geacam hay que tomar alguna medida, no cabe

otra cosa más que aplicar medidas temporales”, indica Sánchez de los Silos en la Hoja Informativa en la que CCOO informa a los trabajadores del resultado de la reunión de hoy.

“También hemos dejado claro, y así consta en las actas, que a pesar de las mentiras vertidas por los que quieren lavar sus vergüenzas, CCOO no ha alcanzado acuerdo alguno con la empresa” “Eso sí; Geacam aceptó propuestas de CCOO para mejorar las ofertas que la empresa decidió unilateralmente plantear.

“Que nadie olvide que en el ERE anulado por el TSJ en Abril de 2013 a instancias de CCOO, también se incorporaron muchas propuestas realizadas por CCOO, que sin embargo fue el único sindicato que no firmó aquel ERE, por injusto, injustificado e

ilegal, tal y como posteriormente sentenció el TSJ.

“También hemos indicado hoy en que hubiera sido posible seguir negociando medidas voluntarias, que con tiempo y profundidad hubieran evitado el ERE, si Geacam no hubiera cometido el error de publicar listas de afectados por despidos.

Finalmente, señalar que “también hemos hecho consideraciones críticas respecto a cómo se están haciendo las cosas por parte de la empresa, de forma especial por aquellos mandos intermedios que trasladan informaciones que desconocen; y hemos advertido que, a pesar de nuestro desacuerdo con el ERE, vamos a supervisar y tratar de controlar el proceso para que ningún trabajador se quede desamparado ante la dirección de la empresa”

GEACAM tuvo toda la semana pasada sin trabajar a toda su plantilla

El pasado lunes 17 de febrero, como estaba previsto, se incorporaron a Geacam los trabajadores que en los últimos meses novaron sus contratos y pasaron a fijos-discontinuos, aproximadamente 1.300 personas.

Pero la empresa no había dispuesto los medios —vehículos, maquinarias— para que los dedicados a prevención y extinción de incendios (unos 1.200) pudieran comenzar a trabajar; porque, de hecho, tampoco había previsto para ellos ninguna actividad laboral.

Para evitar discriminaciones, Geacam decidió que tampoco salieran al monte los 560 trabajadores forestales que mantienen su condición de fijos.

Así, durante toda la semana pasada, toda la plantilla de Geacam dedicada a la Prevención y Extinción de Incendios —cerca de 1.800 personas— estuvo de alta, pero permaneció prácticamente sin actividad.

“La gestión de Geacam es un auténtico desastre. Ha tenido una semana entera sin trabajar a toda su plantilla de forestales; lo que supone un coste aproximado de un millón de euros. Esto es derrochar el dinero público. Luego dicen que no hay dinero, pero no hacen más que despilfarrarlo”, denuncia Manuel Amores, responsable del sector forestal de la Federación Agroalimentaria de CCOO CLM.

“No cabe duda que este desastre, que se uno a otros

muchos, tiene responsables. En primer lugar la Gerencia; y después, evidentemente, sus valedores, es decir la consejera María Luisa Soriano y el Gobierno de la Sra. Cospedal”.

“Ya el pasado año pedimos la dimisión del gerente y de la consejera. Volvemos a hacerlo hoy, aunque sabemos que ni el uno ni la otra asumen responsabilidad alguna por sus desatinos”, señala Amores.

“Se oye que la consejera Soriano puede engrosar el equipo del Ministro Cañete en Europa. Así se confirme y buen viaje lleve. Ah, y que se lleve con ella al sr. Pedro Ruiz, que conozcan en Europa quienes gestionan en CLM los dineros públicos, también los que vienen de allí”

José Luis Centella, diputado nacional de IU, se reúne en Albacete con los trabajadores de las subcontratas de Airbus e Iberdrola

El diputado de Izquierda Unida José Luis Centella se reunió este miércoles en Albacete con los representantes sindicales de las subcontratas de Airbus Helicopters e Iberdrola inmersas en conflicto por la no subrogación de los contratos de los trabajadores

La reunión, a la que también asistió el líder regional de IU, Daniel Martínez, y los secretarios generales de CCOO-Albacete, Paco de la Rosa, y de la federación regional de Industria de CCOO, Ángel León, así como trabajadores de Heliswiss y SHSC y UMANO, contratas de Airbus Helicopters e Iberdrola respectivamente.

Airbus e Iberdrola han cambiado ahora de contratas y las nuevas contratas se niegan a subrogarse los contratos, incumpliendo tanto el convenio colectivo provincial del sector como los convenios de las propias empresas principales.

De la Rosa agradeció el interés de los representantes de IU por estos conflictos y por la situación de los trabajadores y señaló que “éste es un ejemplo de que la política, en estos tiempos, pese a lo que viene siendo la tónica general, puede y debe andar de la mano de los ciudadanos, acercarse a sus problemas y servir para buscar soluciones”

Por su parte, Ángel León, resaltó que “es un gesto de agradecer que un partido político se preocupe por la situación dramática por la que atraviesan estos trabajadores y que no es otra cosa que un efecto indeseable más de una Reforma Laboral que permite rebajar las condiciones de los trabajadores y judicializar los conflictos, siendo conscientes de que un trabajador, como es el caso de éstos, no pueden esperar meses a la

resolución de un conflicto sin percibir ninguna remuneración”. Uno de los trabajadores, de hecho, hacía patente su inquietud al advertir que estaba claro que les habían dejado en tierra de nadie.

José Luis Centella puso de manifiesto que ésta es la verdadera realidad de la sociedad española y que los vítores de recuperación económica y salida de la crisis, recientemente mostrados en el Congreso de los Diputados por el presidente del gobierno no son más que ficciones dirigidas a una campaña electoral, pero que la realidad es la que atraviesan trabajadores como éstos, una realidad de más desempleo, menos derechos y peores condiciones laborales.

En este sentido adelantó que



Izquierda Unida se está trabajando en una propuesta en materia de subcontratación que garantice los derechos de estos trabajadores y pueda evitar así el mal uso de ésta figura para precarizar el empleo.

Y en el caso de estos trabajadores en concreto Centella se compro-

metió con los trabajadores allí presentes a mantener una reunión con las empresas principales, tanto Iberdrola como Airbus Helicopters, especialmente ésta última por las relaciones que mantiene con el Estado, para buscar una posible solución a ésta situación, que a los ojos de cualquiera aparece como injusta.

El comité de empresa de Rubicar urge a la Junta el pago de los 250.000€ que adeuda

El Comité de Empresa de RUBICAR urge a la Junta el pago de los 250.000 euros que el Gobierno regional adeuda a la empresa desde 2012 por el servicio de Transporte Escolar.

“Del abono de este dinero dependen las nóminas de los trabajadores y sus propios empleos, ya que la empresa en la actualidad se encuentra en Concurso de Acreedores y el ingreso de los 250.000 euros ayudaría a la toma de decisiones positivas por parte de los administradores concursales”, recuerda el presidente del Comité de Empresa, Francisco Gutiérrez Mateo

Por ese motivo, el Comité de Empresa pide a la Junta de

Comunidades “que pague de inmediato lo que debe a RUBICAR y empiece a pensar que sus decisiones tienen una trascendencia vital para las familias de los trabajadores, que necesitan sus empleos y que llevan varios años sufriendo las lamentables decisiones del Gobierno de Cospedal respecto a su empresa”

Hay que recordar que en noviembre de 2012, el Gobierno regional retiró a Rubicar la adjudicación de rutas de transporte escolar a favor de la UTE Autobuses de Toledo, controlada por la competencia directa de Rubicar, el Grupo Vilar.

Las maniobras societarias previas a aquel cambio de adjudica-

cataria decidido por el Gobierno de CLM fueron posteriormente anuladas por los tribunales. Pero el Grupo Vilar, cuya representación legal ostenta por el diputado del PP por Toledo Agustín Conde, viene dilatando la ejecución de aquella sentencia mediante diversas maniobras judiciales.

“Han sido ya muchas decisiones por parte de la administración de Cospedal que han perjudicado a los trabajadores de la empresa, a favor de la UTE Autobuses de Toledo; y no se puede entender que por parte de la Junta de Comunidades y concretamente por la Consejería de Educación, ahora se esté paralizando este pago”, señala Gutiérrez.

CCOO Cuenca: “El trabajo que se crea es puramente temporal y precario”

Más del 55% de los desempleados no cuentan con ningún tipo de cobertura

“La pretendida recuperación que para este año anuncia el Partido Popular no es más que un canto de sirenas”, ha denunciado hoy Pedro Lucas, secretario general de CCOO Cuenca, en la rueda de prensa que ha celebrado este martes junto con el secretario de Organización y Acción Sindical del sindicato en esta provincia, Ladislao Crespo, para hacer balance de los datos de despidos antes y después de la reforma laboral, Eres, Seguridad Social, siniestralidad laboral y programa Cheque-Empleo durante 2013 en Cuenca.

Lucas sustenta su afirmación en los datos de la EPA, que arrojan una tasa de desempleo del 26,46% al final de 2013, con 3.100 parados más que al final de 2012. “Si bien ha habido bajadas en el índice de desempleo en meses puntuales, estas coinciden con los de verano y Navidad o con campañas agrícolas y de servicios, lo que nos da una idea del tipo de trabajo que se está creando, que es puramente temporal y precario”, ha añadido. Así lo demuestran los datos de contratación en 2013. De los 61.400 contratos celebrados, sólo 3.600 son indefinidos, un 5,98% del total, tasa que se sitúa por debajo de la media nacional.

Por lo que se refiere a la creación de empresas, los datos de la Seguridad Social indican que al finalizar 2013 había 9.549 en la provincia, 279 más que un año antes. Sin embargo, el dato es engañoso ya que el crecimiento del número de empresas se basa en el aumento de autónomos y empleadas de hogar por cuenta propia, lo que no se traduce en creación de puestos de trabajo.

En cuanto a los efectos de la reforma laboral en los dos años de vigencia, según datos del propio sindicato se han producido en Cuenca 172 expedientes de despido, frente a los 59 registrados en los años 2010-2012. Los despidos objetivos han pasado de representar el 25% del total al 54%, debido a las grandes faci-



dades que ha otorgado la reforma laboral a los despidos objetivos, con indemnización de 20 días.

También como consecuencia de la reforma laboral se ha disparado el número de expedientes de regulación de empleo en Cuenca, con un aumento del 110%. De 63 expedientes en 2011 se ha pasado a 135 en 2012, y 119 en 2013. En cuanto a trabajadores afectados, se ha pasado de 399 en 2011, a 835 en 2012 y 784 en 2014. Pero, además, estos datos no reflejan los trabajadores que han sido afectados por despidos tramitados en otras provincias, pero nos afectan mucho a Cuenca, como es el caso de los producidos en empresas nacionales como Liberbank, Tragsa, etc.

También se ha destacado en la rueda de prensa que más del 55% de los desempleados no cuentan con ningún tipo de cobertura.

En salud laboral se ha producido un dato positivo, como es la disminución de accidentes mortales, que han pasado de cinco en 2012 a tres en 2013. Por el contrario, se han incrementado los accidentes leves, que en muchos casos son en realidad graves o muy graves, pero que muchas mutuas no califican así para tratar de evitar la investigación de la Inspección de Trabajo. “Esto lo tenemos que

denunciar desde el sindicato, ya que nos hemos encontrado con mutilaciones que han sido calificadas como accidentes leves”, ha dicho Lucas.

Se ha destacado también la falta de políticas activas de empleo, de planes de empleo y de transparencia en la adjudicación de algunos talleres de empleo en la provincia.

Sobre el programa Empresa-Empleo en la rueda de prensa se ha puesto de manifiesto la discrepancia del sindicato con los datos aportados por la Consejera de Economía y Empleo, según la cual se habrían creado 5.330 contratos, cuando solo existe constancia de 2.093 contratos registrados con este programa.

Ladislao Crespo ha resumido los dos años de reforma laboral en menos ocupación, más desempleo y precariedad y más desigualdades sociales. “Para combatir los efectos dañinos en los ámbitos en los que actuamos – ha dicho Crespo–, el sindicato ha hecho valer la negociación colectiva para frenar estos ataques a los trabajadores. Así, podemos felicitarnos que ningún sector se haya quedado sin convenio de referencia y, además, hemos frenado la ofensiva laboral impidiendo que se introdujeran recortes en los derechos sociales, ya que los objetivos de la patronal eran eliminar complementos por incapacidad o la

antigüedad en los convenios”. Quedan pendientes los convenios del sector de Hostelería, en el que ha habido una mediación, y es de destacar también el reciente acuerdo en el de Transporte de Mercancías. En estos momentos se están iniciando las negociaciones para actualizar las condiciones de los nuevos convenios del Campo y Limpieza.

A todo lo anterior hay que añadir la política del Partido Popular de recortar los servicios públicos, eliminando colegios rurales en la provincia (31 en 2012 y 36 en 2013), el gran incremento en las listas de espera en sanidad y el deterioro de la calidad en el Hospital Virgen de la Luz. En cuanto a dependencia, se han denunciado las revisiones de casos, que dificultan que las personas dependientes puedan llevar una vida digna.

Por último, ante esta grave situación Pedro Lucas ha anunciado que el sindicato está valorando iniciar movilizaciones de carácter unitario en la provincia, con amplias alianzas sociales, para que desde las administraciones se preocupen por esta provincia, “que está caminando hacia el riesgo de convertirse en un desierto social”. También se han destacado las movilizaciones previstas para el 8 marzo y en el mes de abril para reclamar un cambio de políticas económicas.

Los trabajadores de las contratas de Iberdrola en Albacete Elecnor y Eiffage se movilizan en defensa de sus puestos de trabajo

En la mañana del lunes se concentraron los 28 trabajadores de las anteriores contratas dedicadas a los contadores eléctricos de Iberdrola en la provincia de Albacete (Elecnor y Eiffage) en defensa de sus puestos de trabajo.

Una vez finalizados los contratos, y asumido el trabajo por la nueva contrata, UMANO, los trabajadores que no han sido asumidos tal y como dice el Convenio Colectivo del Metal de Albacete, han decidido concentrarse todos los lunes a las 11 en las puertas de la empresa principal Iberdrola a la que culpan de permitir estas actuaciones entre sus subcontratas.

“Iberdrola la consideramos en buena parte responsable y culpable puesto que una empresa con ese nivel de beneficios y esa capacidad de generar riqueza es impensable que



Los 28 trabajadores afectados, que no pueden acceder al desempleo ni han recibido ninguna indemnización, volverán a concentrarse todos los lunes. CCOO inicia en paralelo la vía jurídica para reclamar.

admita abusos y malos actos como el que ha llevado a cabo UMANO en Albacete”

En Albacete no es el primer caso de éstas características que se da, puesto que la subcontratación es una causa continua de conflictos ya que con el actual panorama, los contratistas aprovechan los cambios de contrato para empeorar las condiciones laborales y despedir a coste cero, tal es el ejemplo de los compañeros de Airbus Helicopters que están en idéntica situación.

Ante esta tesitura CCOO continuará la vía jurídica de manera paralela a la movilización para que alguna de las partes implicadas tome cartas en el asunto e intenten alcanzar una solución para los 28 trabajadores que a día de hoy no pueden solicitar el desempleo ni han recibido indemnización.

CCOO demanda a “Tractores y Vehículos SA” por perseguir y despedir a afiliados y delegados del sindicato

CCOO ha interpuesto demanda por vulneración de la libertad sindical contra la empresa Tractores y Vehículos SA (Travesa) de Campo de Criptana, para que ponga fin a la persecución y los despidos de delegados y afiliados del sindicato.

“Esta empresa viene aplicando una política persecutoria contra los afiliados de CCOO y los representantes de personal de CCOO. De hecho, ya fue sancionada por infracción muy grave con motivo del trato discriminatorio hacia un delegado sindical al que Travesa privó e sus derechos por ejercer su labor sindical y de asesoramiento de los trabajadores”, denuncia Alfonso Tercero, responsable de la FSC de CCOO – Ciudad Real.

Travesa, dedicada al transporte nacional e internacional de mercancías, ya ha sido sancionada anteriormente por infracción muy grave a la Libertad Sindical por trato discriminatorio a un delegado de personal de CCOO.

“Pese a estos antecedentes, Travesa ha agravado sus actuaciones antisindicales en los últimos meses -a juicio de CCOO, por un nefasto asesoramiento en materia organizativa-, lo que se ha concretado en el despido de varios afiliados y de delegado de personal”, indica Tercero

Por ello, CCOO ha interpuesto demanda por vulneración de derechos fundamentales, “para que cese la persecución sindical en Travesa y se garantice el

respeto a los derechos de los trabajadores y de los delegados de personal”.

En gran medida, las tropelías antisindicales de Travesa se deben a las denuncias de CCOO por la irregularidad en el pago de las nóminas, que vienen arrastrando un retraso de mes y medio, y por la pésima organización del trabajo, que obliga a los conductores a acumular periodos de hasta cuatro semanas realizando transporte

internacional de mercancías, privándoles del descanso semanal en su domicilio y haciéndoles imposible conciliar la vida laboral y familiar.

“Algunos de los trabajadores que han reivindicado su derecho a descansar con cierta frecuencia en su domicilio han sido sancionados o despedidos”, indica Tercero, quien insta a la empresa a rectificar.

“Esperamos que la demanda que hemos interpuesto motive a la dirección de la empresa a reconsiderar su postura, a cesar en el hostigamiento a los afiliados de CCOO y a abrir una vía de diálogo para reconducir la situación a través de los canales adecuados”

CCOO insta a reabrir la primera planta del Hospital de Almansa y a recuperar los 60 puestos de trabajo destruidos

CCOO denuncia las consecuencias del cierre de 25 camas de hospitalización y los recortes en la plantilla de profesionales; e insta al Sescam a reabrir la 1ª planta del Hospital de Almansa y a recuperar los 60 puestos de trabajo destruidos en últimos 30 meses.

En rueda de prensa ofrecida esta semana, las responsables de la Federación de Sanidad de CCOO en Albacete y en el Sescam, Nieves Jiménez y Concha Plaza, hicieron un repaso de la historia del hospital de Almansa, inaugurado en febrero de 2007, para atender a una población de referencia de 55.000 habitantes: los vecinos de Almansa, Bonete, Alpera, Corral-Rubio, Higuera, Montealegre del Castillo, Caudete, Ayora, Jarafuel, Zarra, Jalante, Teresa de Cofrentes y Cofrentes.

Comenzaba la historia, con la ilusión de un Hospital nuevo, que mejoraba la salud de los ciudadanos, ya que a partir de entonces no tendrían que desplazarse hasta Albacete para ser atendidos: intervenidos de cataratas, hernia umbilical, prótesis de cadera, o simplemente para dar a luz.

Se empezó a dotar de profesionales y recursos materiales para dar un buen servicio y ser



El sindicato denuncia las consecuencias del cierre de 25 camas de hospitalización y los recortes en la plantilla de profesionales

autosuficiente en el 90% de los procesos que se llevaban a cabo. Todos los ciudadanos de Almansa estaban contentos, empezarían a beneficiarse de una Sanidad Pública accesible, de calidad y universal, por la que no tendrían que repa-

Según la memoria del SESCAM de 2009, se dotaba al hospital de Almansa de 93 camas de hospitalización para las especialidades de cirugía general, ginecología, traumatología-ortopedia, anestesia y reanimación, pediatría, obstetricia y medicina interna.

Tras ganar el PP las elecciones autonómicas de mayo de 2011, la Presidenta de Castilla-La Mancha declara que “no podemos permitirnos Hospitales de Lujo” porque “no son rentables” y anuncia la privatización de la gestión de, entre otros, el Hospital de Almansa. Comienza así un ir y venir de empresas interesadas en gestionar los hospitales a privatizar en CLM; mientras el Gobierno Cospedal comienza a desmantelar las plantillas.

En 2012, en Almansa se cierran la primera planta de Hospitalización —alrededor de 25 camas— y el área de Observación de Urgencias, que permitía la adecuada vigilancia de los pacientes más vulnerables. Se produce también el mayor número de ceses, hasta reducir la plantilla a la mínima expresión, con más de 60 amortizaciones de plazas y los consecuentes ceses de profesionales, que se quedan sin empleo.

Con el cierre de una planta completa, se agrupa a los pacientes de distintas patologías en una misma unidad, de tal manera que, por ejemplo, se hospitaliza juntos a adultos y niños. Entre tanto, cuando hay presión en urgencias, no se puede ingresar a nadie porque no hay camas, aunque permanecen desocupadas todas las de la primera planta.

Igualmente, la reducción de plantilla obliga a que un mismo profesional atienda a diferentes patologías, con protocolos diferentes en una misma jornada, “yendo de aquí para allá”.

Además, la presión es a menudo insostenible porque dejan de cubrirse, o se tarda mucho en cubrir las bajas por incapacidad temporal, incapacidad permanente o jubilación.

Desde el pasado mes de noviembre, tenemos conocimiento de que el Ayuntamiento de Almansa ha suscrito un convenio con la Responsable de la GAI de Almansa para que jóvenes desempleados realicen ‘prácticas’ dentro del hospital. Así, al estilo del ‘Modelo Alzira’, donde de una manera “soterrada” las ausencias justificadas de los trabajadores estatutarios son sustituidas con personal temporal.

Queremos poner de manifiesto que estos son las primeras víctimas, ya que sus denominadas prácticas no tendrán ningún efecto. En algunos casos hacen prácticas en categorías que no corresponden a su titulación y en otras (enfermeras) ya han realizado y superado las prácticas que constituyen parte de su contenido formativo.

Insistimos en que es necesario que se cubran las bajas, pero a través de los mecanismos previstos en el Marco del Régimen Estatutario.

Pero, por el momento, lo prioritario es reabrir las camas cerradas y restaurar los puestos de trabajo destruidos. Para evitar el colapso de las Urgencias y de las unidades de Hospitalización, para garantizar la adecuada atención sanitaria a los pacientes, para respetar los derechos de los trabajadores que los atienden, para evitar la sobrecarga de trabajo y los roces, a veces violentos, entre usuarios y profesionales...

CCOO considera insuficientes los fondos que recibirá CLM en 2014 para el Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas

Castilla-La Mancha recibirá 9,264.058,85 euros de los fondos del Programa de Fomento de Empleo Agrario (AEPSA) de 2013, para el Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas, con incremento cero respecto a 2013.

La distribución provincial de estos fondos será la siguiente:

Albacete: 2.538.866,284 euros
Ciudad Real: 3.635.218,39 euros

Cuenca: 1.386.832,24 euros
Guadalajara: 50.000 euros
Toledo: 1.653.141,38 euros

TOTAL: 9,264.058,85 euros

CCOO considera insuficientes estas cuantías dada la situación excepcional del empleo agrario

Los 9,264 millones de euros de dotación por parte del AEPSA, con un incremento cero respecto al pasado año, son insuficientes dada la situación excepcional del empleo agrario en Castilla-La Mancha. CCOO considera impresentable que el Gobierno de CLM no aporte ninguna cofinanciación adicional.

en Castilla-La Mancha. Además, el sindicato denuncia que la aportación del Gobierno de CLM a este plan de empleo vuelve a ser de cero euros. El sindicato considera inaceptable esta actitud del Gobierno Cospedal, que lleva varios años sin aportar nada de cofinan-

ciación a este Plan de Zonas Rurales Deprimidas y ello tiene como consecuencia que puedan realizarse menos contratos de trabajo.

Para CCOO, estos planes, que son fruto de las movilizaciones y de las negociaciones lideradas

por este sindicato, resultan sumamente importantes en las zonas rurales deprimidas de nuestra región, ya que generan un importante volumen de empleo para los asalariados del campo en los períodos de poca actividad agraria.

Por otro lado, CCOO ha planteado la agilización al máximo de los mecanismos para la aprobación de los proyectos de obras y servicios que posibiliten cuanto antes la contratación de los trabajadores dirigidos a los trabajadores asalariados agrícolas.

Comisiones Obreras seguirá reclamando la habilitación de Fondos adicionales para paliar la grave situación de los trabajadores agrarios por cuenta ajena.

Siete conductores del Parque Móvil de la JCCM se encierran en Administraciones Públicas

Siete conductores del Parque Móvil de la JCCM se han encerrado a las 15.00 horas de hoy en la sala de reuniones de la sede de Administraciones Públicas en Toledo, donde piensan permanecer "hasta que aparezca alguien con capacidad para negociar: el consejero de Hacienda, el consejero de Administraciones públicas o la Presidenta"

Estos siete conductores, en representación de sus compañeros, decidieron encerrarse tras concluir sin ningún acuerdo ni acercamiento la reunión de la comisión negociadora del Plan de Recursos Humanos que quiere imponer el Gobierno a este colectivo y que afecta a 76 de los 154 trabajadores que integran la plantilla.

Previamente, la práctica totalidad de los conductores, prove-



nientes de las cinco provincias de la región, se concentraron ante el mencionado edificio de la Junta, donde se vivieron algunos momentos de tensión; en especial cuando el director general

de la Función Pública estuvo a punto de atropellar a una persona al acelerar para entrar en el parque de la consejería.

Estas nuevas movilizaciones de

Piensen permanecer "hasta que aparezca alguien con capacidad para negociar: el consejero de Hacienda, el de Administraciones públicas o la Presidenta"

los conductores contra el mencionado "Plan de Recursos Humanos" se suman a los paros parciales que secundaron unánime los pasados días 30 de enero y 20 de febrero; y se continuarán con el ya convocado para el próximo 13 de marzo.

En todos los casos, las movilizaciones están siendo convocadas conjuntamente por los cuatro sindicatos representativos del colectivo: CCOO, UGT, STAS y CSIF

El Gobierno Cospedal impondrá el director de los centros educativos públicos a partir de este mismo curso

“Las modificaciones que presenta la Consejería de Educación al Decreto que regula la elección de los directores en los centros educativos públicos suponen un auténtico atentado contra la participación de la Comunidad Educativa y un desprecio a la democracia en la gestión de los mismos”

Así lo considera la Federación de Enseñanza de CCOO CLM, cuyo secretario de Política Educativa, José Manuel Almeida, califica la norma de “auténtica cacicada”.

“Todos los sindicatos representantes del profesorado hemos mostrado nuestro más enérgico rechazo a esta modificación. Pero la Administración vuelve a imponer su

•Se reserva por Decreto la mayoría absoluta (4 representantes) en la comisión encargada de la elección del director de cada centro, colegio o instituto. La opinión del claustro (2 miembros) y del consejo escolar (1) no contará para nada.

•Todos los sindicatos han rechazado el decreto de modificación del sistema de elección de los directores que pretende el PP, pero el Gobierno está decidido a imponerlo este mismo curso.

•Este es uno de los primeros efectos de la LOMCE que el Gobierno Cospedal acoge con entusiasmo: un nuevo recorte a la democracia en los centros educativos

voluntad de forma absolutamente unilateral. No escuchan, no les interesa la opinión de los verdaderos conocedores de la realidad de los centros: los profesores, los padres y los alumnos.”

El Gobierno pretende tener publicado el nuevo decreto en las próximas semanas, para utilizarlo ya en la ‘elección’ de los directores de todos los colegios, institutos y centros educativos públicos de la región, que se produce habit-

ualmente en los meses de marzo y abril.

Así pues, a partir de este mismo curso, las comisiones de selección encargadas en cada centro de la elección del director estará formada por cuatro representantes de la Administración educativa, dos representantes de los profesores y un representante del Consejo Escolar. “La Administración, como vemos, se reserva mayoría absoluta por Decreto. La elección de los

directores de los centros educativos de Castilla-La Mancha queda controlada por completo.”

“Son los primeros efectos de la LOMCE en nuestra región”, indica Almeida. “Este Decreto se adapta a la nueva Ley y, como sabemos, nuestro gobierno regional es un claro defensor de la involución, de la vuelta al pasado que supone la LOMCE”

“Es inadmisibile. Una estafa a la participación. Un engaño manifiesto a la democracia en los centros. Un nuevo recorte a los derechos de la comunidad educativa a la que cercenan cualquier posibilidad de elegir la persona que consideran más adecuada para gestionar su centro educativo”, denuncia Almeida.

La Federación de Enseñanza de CCOO CLM quiere mostrar también públicamente su más profundo rechazo a que la figura del director se convierta en un mero peón de la administración. Nos preocupa y asusta el clientelismo que produce este nuevo sistema de elección.

Defendemos un modelo de dirección colegiado y elegido por el Consejo Escolar. Rechazamos el que se propone al desarrollar el Gobierno Cospedal: un sistema de dirección piramidal y jerárquico.

La Princesa y la Formación Dual en CLM

Javier Ortega Cifuentes

Secretario de Formación de CCOO CLM

Hemos tenido conocimiento de la reciente visita de la Princesa de Asturias, acompañada de la presidenta de Castilla-La Mancha y su Consejero de Educación, al IES Universidad Laboral de Albacete para mantener una “reunión de trabajo” sobre la Formación Dual y su implantación.

Ha hecho falta, nada más y nada menos, que la visita de una princesa a nuestra tierra para que el Gobierno de Castilla-La Mancha vuelva a cantar sus alabanzas en relación a la gestión que está haciendo de la llamada “formación dual” en nuestra región. Pero la realidad es que poco sabemos de esta, más allá de que se ha convertido en un término que desde los responsables políticos han incorporado con insistencia como sinónimo de algo positivo e innovador, y ejemplo de las supuestas políticas reformistas del PP. Desde CCOO CLM queremos hacer una serie de puntualizaciones sobre este tipo de formación y su realidad en el ámbito de Castilla-La Mancha.

En primer lugar, es muy difícil delimitar qué se entiende por “formación dual”. Por una parte, por el uso indiscriminado de este término por parte de los distintos gobiernos, debido a que se asocia la formación dual con un modelo de éxito en otros países europeos, que integra formación en alternancia en el aula y en la empresa. Por otra parte, es cierto que la normativa vigente extiende esta denominación a todo tipo de formación. Así, el RD1529/2012 contempla como formación dual tanto la actividad formativa inherente a los contratos de formación y aprendizaje (relación laboral) como los proyectos desarrollados en el ámbito del sistema educativo, con la participación de centros educativos y de empresa, cuando no medie un contrato para la formación y el aprendizaje (no laboral).

De tal modo, se amplía este concepto que la formación dual se puede desarrollar a través de for-

mación exclusiva en centros formativos, formación con participación en la empresa, formación en entidades acreditadas y en centros de formación, formación compartida entre centros de formación acreditados y empresas, e, incluso, formación impartida exclusivamente en la empresa.

La información de cómo se vienen desarrollando estos programas en el ámbito estatal y en particular en Castilla-La Mancha es escasa, salvo que se está produciendo un importante incremento, tanto en el ámbito educativo como a través de los contratos de aprendizaje y formación. En este último caso dudamos que la amplitud que la reforma laboral del PP ha otorgado a este contrato para la formación y el aprendizaje le haga ser efectivo para su verdadera naturaleza formativa, y no se convierta en una manera barata de incorporar mano de obra a las empresas.

Lo más destacable desde nuestro punto de vista es que “la dual” en educación se hace principalmente en ciclos de grado superior, cuando ya estos tenían por sí un gran prestigio y, por tanto, unas altas tasas de inserción, por lo que esto no representa una novedad en este ámbito en el que ya se venía trabajando en los centros educativos de Castilla-La Mancha con excelentes resultados.

Pero la cruda realidad de nuestro sistema educativo es que tenemos un 45% de la población entre 25 y 64 años con un nivel educativo de estudios primarios, y en muchos casos sin completar, el más alto de Europa, después de Portugal. Pese a ello, los recortes del Gobierno del PP se han llevado por delante 7.984 millones de euros de presupuesto educativo y la formación para el empleo se ha visto recortada en 800 millones.

La reducción de recursos contrasta con el incremento de la demanda formativa. Así, la matrícula de los ciclos de FP del sistema educativo se ha incre-



mentado en los peores años de la crisis, entre 2009 y 2012, en un 15% en los ciclos de grado medio y en un 24% en los ciclos de grado superior. Por su parte, la formación de adultos para preparar el acceso a la FP ha incrementado su matrícula en un 24%.

CCOO propone en relación a este modelo de “formación dual”, en primer lugar, tener en cuenta que la formación no debe entenderse solo como una herramienta para satisfacer las necesidades productivas de las empresas, sino que tiene que estar en consonancia con el derecho individual de las personas a cualificarse en una profesión, como parte de un derecho para el desarrollo personal y profesional.

Las necesidades productivas no solo nacen de las demandas puntuales y concretas del mercado en un momento determinado, sino que exigen una política estratégica pública que invierta en nuevos sectores productivos y que sean estos los que generen los empleos del futuro, y por tanto los que impliquen necesidades formativas. En este campo tiene una especial relevancia la negociación colectiva y la capacidad de incorporar acuerdos entre empresas y organizaciones sindicales.

Las necesidades de cualificación de la población, especialmente los jóvenes, tiene que ser una prioridad no solamente para la administración educativa y el sis-

tema de formación profesional para el empleo, sino que también debe considerarse como tal para las empresas, que lamentablemente están más interesadas en ajustar costes salariales y “flexibilizar” las condiciones de trabajo que en proporcionar un marco formativo estable y eficaz que satisfaga sus demandas productivas.

CCOO de CLM ha instado a nuestro Gobierno, y a las consejerías de Empleo y de Educación a que, a través del diálogo social, se acuerde un marco regional, que en nuestra opinión requiere un nuevo Plan de Formación Profesional en Castilla-La Mancha, que debería ser una oportunidad para establecer un pacto por la formación profesional en nuestra región, simplificando el diseño de las instituciones que actúan y coordinando mejor la oferta formativa, evitando duplicidades.

Cuando se habla de imitar modelos exitosos de formación dual en otros países, debemos tener en cuenta que esta formación es una opción más dentro del sistema educativo para la cualificación profesional de determinadas actividades y para determinado nivel, que comparten elementos como el compromiso conjunto de las Administraciones, sindicatos y empresarios en la formación de los jóvenes, la cooperación entre centros de formación y empresa, el compromiso de las empresas con la financiación de la formación y de manera destacada el papel de la negociación colectiva en las condiciones de desarrollo de la formación en la empresa.

Esperemos que en la reunión de trabajo que ha mantenido la princesa con altos representantes del gobierno de Castilla-La Mancha y profesionales de la educación en Albacete se inicie este camino y no solamente se utilice la “formación dual” como reclamo propagandístico, por el bien de la gente que necesita este tipo de formación y su futuro.

CCOO exige una solución para los cerca de cien trabajadores despedidos de COCEMFE C-LM

CCOO exige una solución para los cerca de 100 trabajadores despedidos de COCEMFE C-LM, a los que se les adeudan en total en torno a los 700.000 euros.

Es lamentable que COCEMFE C-LM, una de las entidades de referencia en esta comunidad, haya terminado su actividad de esta forma, abocando a sus más de cien trabajadores a situaciones personales dramáticas. A alguno de los trabajadores se les adeudan hasta 24.000 euros.

Todos los trabajadores han sido despedidos tras llevar muchísimos meses sin cobrar, en algunos casos se les adeudan hasta nueve meses más la co-rrespondiente indemnización. La buena fe y el compromiso con la actividad que estaban desempeñando hizo que la inmensa mayoría de los trabajadores estuvieran muchísimos meses prestando sus servicios pero sin cobrar.

La actual Junta Directiva de la entidad no ofrece ninguna



El pasado 18 de enero, COCEMFE C-LM solicitó el concurso voluntario de acreedores. La deuda total de la asociación con los trabajadores asciende a 700.000 euros.

solución a los trabajadores, abocando a la gran mayoría de ellos a perder a perder la mayor parte de los salarios que se les adeuda, cuando finalmente el FOGASA se haga cargo de la deuda que

COCEMFE C-LM ha contraído con su plantilla.

El pasado 18 de enero, COCEMFE C-LM solicitó el concurso voluntario de acreedores. La deuda total de la

entidad asciende a 1.800.000 euros, de los cuales 700.000 corresponde a la deuda con los trabajadores -nóminas mas indemnizaciones.

Los bienes de de la entidad, según los trabajadores, son el edificio donde COCEMFE CLM tenía su sede (construido en suelo municipal) y un par de vehículos. Difícilmente con esos bienes podrá hacer frente a la millonaria deuda.

CCOO exige soluciones para los mas de 100 trabajadores, después de estar hasta 9 meses sin cobrar sus nóminas, en una asociación subvencionada con dinero público, y que finalmente fueron despedidos sin cobrar las nóminas ni las indemnizaciones. Desde CCOO lamentamos el calvario que están sufriendo estos trabajadores que ahora se están enfrentando a un largo proceso judicial, para que al final solo cobren parte del salario y de la indemnización que se les adeuda a través de FOGASA. Es decir con dinero público.

Teléfonos de interés CCOO

SEDE CENTRAL CCOO CLM

TLF: 925 28 97 97

Plaza Horno de la Magdalena,1-2º

CP: 45001 Toledo

Federaciones Regionales de CCOO

Actividades Diversas	967 192 070
Agroalimentaria	925 289 717
Serv. Financier. y Admin.	925 289 763
Construcción y Madera	925 289 760
Enseñanza	925 289 743
Hostelería y Comercio	967 192 075
Industria	925 280 884
Pensionistas	967 192 084
Sanidad	925 289 743
Servicios a la Ciudadanía	925 289 779
Servicios Financieros y Administrativos	925 289 763
Textil-Piel, Químicas y Afines	925 289 776

ALBACETE	967 21 24 95
Hellín	967 30 09 53
Villarrobledo	967 13 81 84
La Roda	967 44 03 29
Casas Ibáñez	967 46 07 70
Almansa	967 34 08 90
CIUDAD REAL	926 21 42 27
Daimiel	926 85 48 48
Valdepeñas	926 21 17 81
Puertollano	926 42 28 52
Alcázar de San Juan	926 54 32 59
Tomelloso	926 50 66 94
La Solana	628 10 78 48
CUENCA	969 21 30 50
Motilla del Palancar	619 76 65 04
Tarancón	969 32 46 66
Mota del Cuervo	967 18 04 00

Las Mesas	967 16 72 45
Las Pedroñeras	967 16 12 50
GUADALAJARA	949 24 83 30
Azuqueca de Henares	949 26 08 45
Sigüenza	949 39 16 96
TOLEDO	925 25 51 00
Sonseca	925 38 14 16
Illescas	925 51 38 77
Ocaña	925 12 07 62
Noblejas	646 55 72 16
Santa Cruz de la Zarza	646 55 72 16
Torrijos	925 76 17 04
Talavera de la Reina	925 80 31 59
Quintanar de la Orden	646 96 57 51
Villa de Don Fadrique	925 19 55 13
Villacañas	925 20 03 16